

EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

DON MIGUEL BERBEL GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCON S.L. CON C.I.F. B-29887890, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA, TOMO 2130, LIBRO 1043, FOLIO 154, SECCION 8, HOJA N° MA-31968, INSCRIPCION PRIMERA.-

C E R T I F I C O: Que en sesión ordinaria de la **Junta General de la Empresa Municipal Onda Rincón S.L.**, celebrada el día **26 de diciembre de 2018**, con carácter **Universal** y previa convocatoria realizada al efecto, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con la asistencia del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, **como único socio**, constituido éste con la asistencia de veinte miembros de los veintiuno que de hecho y de derecho lo componen (Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Don Antonio Fernández Escobedo, Doña Josefa Carnero Pérez, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, **(PP)**; Doña María Encarnación Anaya Jiménez, Don Antonio Sánchez Fernández, Doña Yolanda Florido Maldonado, Doña María Victoria Ruiz Postigo, **(PSOE)**; Doña Elena Aguilar Brañas **(C's)**; Don Antonio Miguel Moreno Laguna, Don Oscar Cipriano Carrascosa Fontalba **(Ahora Rincón)**; Don Pedro Fernández Ibar, Don Carlos Antón Tejón **(IULV-CA-Para la Gente)**; Don José María Gómez Muñoz, Don José Luis Pérez García **(PA)**; Don Antonio Pérez González y Don Oscar Campos Canillas **(CNA)**), se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO N° 2.-APROBACION PLAN DE ACTUACION, INVERSION Y FINANCIACION (PRESUPUESTO) DE ONDA RINCON EJERCICIO 2019 (11715/2018)

Se da cuenta de la siguiente Propuesta de Presidencia:

“ASUNTO: APROBACIÓN PRESUPUESTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCON, S.L. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 168 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobados por RDL.2/2004, de 5 de marzo en concordancia con lo establecido en el art. 18 del R.D. 500/90 y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa Municipal, esta Presidencia de la Junta General de la Empresa Municipal “Onda Rincón, S.L.” tiene a bien, previo informe de la Intervención Municipal, proponer a la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal Onda Rincón, S.L. la adopción del siguiente,

A C U E R D O :

Aprobar el Presupuesto de la Empresa Municipal Onda Rincón, S.L., correspondiente al ejercicio de 2019, que resumido por capítulos, tanto en gastos como en ingresos, es el siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30018BBE900S8U6L6L2R5R4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 15/01/2019
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-PRESIDENTE EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCON S.L. - 15/01/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2019 13:39:21

EXPEDIENTE :: 2018011715
Fecha: 18/12/2018
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

ESTADO DE GASTOS:


CAP.	DENOMINACION	IMPORTE 2019
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	0,00
2	a) Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	80.000,00
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	80.000,00
	OPERACIONES CAPITAL	
6	Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	80.000,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	80.000,00

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE 2019
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	EUROS
	b) OPERACIONES CORRIENTES	
1	c) Impuestos directos	0,00
2	d) Impuestos indirectos	0,00
3	e) Tasas y otros ingresos	0,00
4	f) Transferencias Corrientes	80.000,00
5	g) Ingresos Patrimoniales	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	80.000,00
	h) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación inversiones reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	80.000,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	80.000,00

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica 18/12/18. **EL PRESIDENTE, DO.: JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO."**

Por la Intervención Municipal se ha emitido el siguiente informe:

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30018BBE900S8U6L6L2R5R4 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2018011715
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 15/01/2019 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-PRESIDENTE EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCON S.L. - 15/01/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2019 13:39:21	Fecha: 18/12/2018 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

INTERVENCIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO: PRESUPUESTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN, S.L. PARA EL AÑO 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 del R.D. 781/1.986, de 18 de Abril en concordancia con lo establecido en el Art. 4.1.G) del R.D. 1.174/1.987, de 18 de Septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y de conformidad asimismo con lo establecido en el art. 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2.004, de 5 de marzo en concordancia con lo establecido en el art. 18.4 del R.D. 500/90, de 20 de Abril, el infrascrito Interventor que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME:

PRIMERO.- Que el presupuesto de la Empresa Municipal Onda Rincón, S.L. para el año 2019 se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos de carácter administrativo, en concordancia con la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la citada Orden 3565/2008.

SEGUNDO.- El Presupuesto que se somete a la aprobación de la Junta General y posteriormente al Pleno de la Corporación se cifra en **OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €)**, tanto en gastos como en ingresos; presentándose nivelado.

En dicho presupuesto se recoge la totalidad de los gastos necesarios para la prestación de los servicios objeto del citado así como la previsión de los ingresos necesarios para la correcta ejecución de los gastos.

TERCERO.- El expediente se ajusta a lo establecido en la normativa vigente, y de forma especial al Texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria así como lo establecido en el R.D. 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2.001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales; todo ello, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; procediendo a tramitar el mismo de acuerdo con lo siguiente:

- a) Aprobación del presupuesto por parte de la Junta General.
- b) Remisión del expediente, incluyendo el dictamen de la Junta General al Ayuntamiento a los efectos de su inclusión en el presupuesto general.

CUARTO.- La ejecución del presupuesto del año 2019 se ajustará a las normas establecidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.

Es cuanto he tenido el honor de informar al Presidente y a la Junta General de la Empresa Municipal Onda Rincón, S.L..



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30018BBE900S8U6L6L2R5R4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 15/01/2019
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-PRESIDENTE EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L. - 15/01/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2019 13:39:21

EXPEDIENTE :: 2018011715
Fecha: 18/12/2018
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica 18/12/2018. **EL INTERVENTOR GENERAL, FDO.: GASPAR-F. BOKESA BORICÓ.**”

Por último, se transcribe la siguiente Memoria:

“ASUNTO: PRESUPUESTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN, S.L. PARA EL EJERCICIO 2019.

El Presupuesto de la Empresa Municipal Onda Rincón, S.L., para el año 2019 recoge la totalidad de las actividades y los servicios objeto de la citada Empresa. Dichas actividades programadas por los responsables de la mencionada Empresa se adjuntan a la presente memoria.

El presupuesto que se presenta a la aprobación de la Junta General de la Empresa Municipal Onda Rincón, S.L. en relación con el de 2018 merece el análisis comparativo que a continuación se indica:

PRIMERO.- ANÁLISIS COMPARATIVO PRESUPUESTO EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L. 2019 / 2018.

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACION	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	DIFER. (+)	DIFER. (-)	DIFER.	DIFER.
		EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)	%(-)
	OPERACIONES NO FINANCIERAS						
	Operaciones corrientes						
1	Gastos de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00		
2	Gastos B.Ctes y Serv.	60.000,00	80.000,00	20.000,00	0,00	33,33%	
3	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	60.000,00	80.000,00	20.000,00	0,00	33,33%	0,00%
	Operaciones de capital						
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00		
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL OPERAC. CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	60.000,00	80.000,00	20.000,00	0,00	33,33%	0,00%
	OPERACIONES FINANCIERAS						
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	N/P	N/P
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	60.000,00	80.000,00	20.000,00	0,00	33,33%	0,00%
							33,33%



EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACION	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	DIFER. (+)	DIFER. (-)	DIFER.	DIFER.
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)	%(-)
	Operaciones corrientes						
1	Impuestos Directos						
2	Impuestos Indirectos						
3	Tasas y otros ingresos						
4	Transferencias Corrientes	60.000,00	80.000,00	20.000,00	0,00	33,33%	
5	Ingresos Patrimoniales						
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	60.000,00	80.000,00	20.000,00	0,00	33,33%	0,00%
	a) Operaciones de capital						
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00		
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL OPERAC. CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	60.000,00	80.000,00	20.000,00	0,00	33,33%	0,00%
	OPERACIONES FINANCIERAS						
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	60.000,00	80.000,00	20.000,00	0,00	33,33%	0,00%
							33,33%

SEGUNDO.- Que del análisis de la distribución de los gastos y de los ingresos se desprende lo siguiente:

a) El 100 % de los gastos de Onda Rincón corresponden a gastos en bienes corrientes y servicios para hacer frente al pago de las facturas del contrato de servicios que se presta en la radio municipal.

b) El 100 % de los ingresos de Onda Rincón lo constituyen las transferencias corrientes procedentes del Ayuntamiento.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica 18/12/2018. **EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL, FDO.: JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30018BBE900S8U6L6L2R5R4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 15/01/2019
 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-PRESIDENTE EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCON S.L. - 15/01/2019
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2019 13:39:21

EXPEDIENTE :: 2018011715
 Fecha: 18/12/2018
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCÓN S.L.

El Pleno de la Corporación reunido en Junta General de la Empresa Municipal Onda Rincón, S.L., por mayoría de 10 votos a favor (7 PP, 2 PA y 1 CNA, Don Oscar Campos Canillas) y 10 abstenciones (4 PSOE, 1 C's, 2 ARincón, 2 IULV-CA-Para la Gente y 1 CNA, Don Antonio Pérez González) acuerda aprobar el Plan de Actuación, Inversión y Financiación (Presupuesto) de la Empresa Municipal Onda Rincón S.L., correspondiente al ejercicio de 2019.”

Asimismo certifico, que el acta ha sido aprobada en la misma sesión al punto número tres.

Y para que conste y surta los efectos que procedan, expido el presente certificado con el VºBº del Sr. Presidente, en Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE,
José Francisco Salado Escaño

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA JUNTA GENERAL**
Miguel Berbel García
(firmado electrónicamente)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30018BBE900S8U6L6L2R5R4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 15/01/2019 JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-PRESIDENTE EMPRESA MUNICIPAL ONDA RINCON S.L. - 15/01/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2019 13:39:21	EXPEDIENTE :: 2018011715 Fecha: 18/12/2018 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	--

